

ACTA DE FALLO

PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MCF-DS/FISM-2021/AD-35

CORRESPONDIENTE A LA OBRA:

**CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CIUDAD FERNÁNDEZ,
LOCALIDAD SOLANO, CALLE EMILIANO ZAPATA, DE CAMINO PRINCIPAL A PRIVADA SIN
NOMBRE**

Adjudicación Directa N° MCF-DS/FISM-2021/AD-35, cuya invitación a cotizar fue emitida el 03 de diciembre de 2021.

I.- FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, artículo 45 del Reglamento de la citada Ley y lo establecido en la respectiva invitación a cotizar para poder ejecutar la respectiva Adjudicación.

II.- LUGAR Y FECHA

Coordinación de Desarrollo Social del Honorable Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.; Plaza Principal Lado Poniente s/n, Zona Centro, C.P. 79650, Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P.; a las 12:00 horas del día 08 de diciembre de 2021.

III.- OBJETIVOS

Emitir el fallo de la Adjudicación Directa bajo el número MCF-DS/FISM-2021/AD-35, con la finalidad de otorgar el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempos determinados correspondiente a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CIUDAD FERNÁNDEZ, LOCALIDAD SOLANO, CALLE EMILIANO ZAPATA, DE CAMINO PRINCIPAL A PRIVADA SIN NOMBRE.**

IV.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO DE FALLO.

Preside este acto el Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P.; actuando conforme a las Facultades y Atribuciones que le fueron otorgadas.

V.- FALLO DE LA ADJUDICACIÓN

En base a los montos publicados en el Periódico Oficial del Estado bajo Decreto No.- 0947 donde se establecen los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2021, se determina que la presente obra se encuentra dentro los parámetros de Adjudicación Directa.

Acto seguido el **Dr. Marco Antonio Gonzalez Jasso, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Ciudad Fernandez, S.L.P.**, declara como licitante seleccionado para ejecutar los trabajos de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CIUDAD FERNÁNDEZ, LOCALIDAD SOLANO, CALLE EMILIANO ZAPATA, DE CAMINO PRINCIPAL A PRIVADA SIN NOMBRE**, al **ING. MIGUEL ÁNGEL BAÑUELAS LÓPEZ**, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para la realización de la presente y cuenta con



su Registro Estatal Único de Contratistas vigente; con un importe total de: **\$961,323.00; (NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.)** Incluyendo el impuesto al valor agregado.

VI.- FIRMA DE CONTRATO

La presente acta surte efecto legal de notificación para el licitante por lo que se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos el **próximo 08 de diciembre de 2021, en punto de las 14:30 horas**; en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social del Municipio de Ciudad Fernández, ubicadas en la Plaza Principal Lado Poniente, s/n, Zona Centro, C.P. 79650, Municipio de Ciudad Fernández, Estado de San Luis Potosí.

VII.- ENTREGA DE GARANTÍAS

Las fianzas de garantías del cumplimiento y por entrega de anticipo deberán de apegarse a lo previsto en el artículo 115 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de San Luis Potosí, obligándose a entregar dichas garantías en las oficinas que ocupan en la Coordinación de Desarrollo Social del Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P. a la brevedad posible.

VIII.- ENTREGA DE ANTICIPOS

El importe del anticipo concedido, será puesto a disposición del contratista previa entrega de la fianza de cumplimiento de contrato y de anticipo.

IX.- INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El licitante ganador deberá iniciar los trabajos el día **09 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021** con un periodo de ejecución de **22 días calendario**.

X.- CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que les son inherentes, a continuación firman el presente documento los que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **12:50 horas del día 08 de diciembre del 2021**.



Atentamente

H. AYUNTAMIENTO DE
CD. FERNÁNDEZ
CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.
2021 2024
DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P.

